

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**90****BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por doña Mónica Mihaela David, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de fotodepilación, en la calle Mártires, número 35, local 22, centro comercial “El Palacio”, casco urbano, de este municipio, bajo número de expediente 002/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 19 de enero de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/1.113/10)